



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META**

PROCESO No. 500013110002-2019-00501-00

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE. ANA MARIA SAAVEDRA BARBOSA

DEMANDADO. OSCAR VARGAS BETANCOURT

Villavicencio, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 10 de junio de 2021, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$420.000.00
TOTAL COSTAS PROCESO.....	\$ 7.500.00

**SON: CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 427.500.00)
MONEDA CORRIENTE.**

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, quince (15) días de junio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del dieciséis (16) de junio del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 18 de junio de 2021 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

Firmado Por:

LUZ MILI LEAL ROA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbda14f37ac8f6e6630ef9e425d384491814c1ec5f68df00a78de593141d4367**

Documento generado en 11/06/2021 04:54:13 PM